



**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de abastecerse de Implementación deportiva para actividades Recreacionales.-
- La necesidad de adquirir implementación deportiva para Actividades Municipales.-
- Que esta adquisición se realizará a través del catálogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.
- El Decreto N° 1660 de fecha 29 de noviembre del 2017, en acuerdo N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Consejo Municipal de Litueche de fecha 05 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 199 de Fecha 25 de Junio del 2018, proyecto 2% deporte aprobado por gobierno regional.
- Resolución Exenta N° 0492, de fecha 04 de Julio del 2018, aprueba convenio de subvención de actividades del F.N.D.R. cultura, deportes y seguridad publica entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Litueche.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catálogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 1.550. de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El decreto de Alcaldicio N°597 del 08 de mayo del 2018, en donde el Sr.Alcalde delga sus funciones y sus posteriores decretos Alcaldicio modificados.

**DECRETO:**

- 1.- **Autorízase** la compra mediante Catalogo electrónico, la compra de los siguientes artículos de premios y estímulos para Campeonato Futbol comunal, por el proyecto del F.N.D.R del 2% de deportes.
- 2.- **Gírese** orden de compra al siguiente proveedor: JOSE MIGUEL MEJIAS DUARTE, RUT. N° ~~8.888.888.8~~ por el monto de \$381.808 (trescientos ochenta y un mil ochocientos ocho pesos), impuesto incluido. (iva incluido)

Cantidad	Descripción del producto	Código convenio marco
16	Balones de Futbol Mitre	1143694

- 3.- **Impútese** el gasto al proyecto 2% deportes, "Campeonato de futbol apertura y clausura Litueche 2018", presentado y aprobado por el gobierno regional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV

**Distribución:**

- DAF
- Archivo Oficina de Partes
- Oficina de Deporte

